



Real Sociedad Canina de España

– Desde 1911 –

REGLAMENTO DE PRUEBAS DE RASTRO (IFH) DE LA FCI

Extracto del Reglamento Internacional de Pruebas de Trabajo para Perros de Utilidad (IGP).
Aprobado por el Comité General de la FCI en febrero de 2018.
En vigor desde el 1 de enero de 2025

ÍNDICE

Preámbulo	3
Exámenes de rastreo (FH) FCI-IGP	4
Campos de rastro	4
Marcaje del rastro	4-5
Pistas falsas en los niveles FCI-IFH 2 y FCI-IFH 3	5
Instrucciones	5
Objetos	5
Indicación de los objetos	6
Croquis para la evaluación de los objetos	6
Adjudicación de los puntos a los objetos	7
Correa de rastreo	7
Rastreo libre	7
Presentación / Finalización	7
Trabajando el rastro	7-8
Ángulos	8
Fin del rastro en todos los niveles	8
Alabanzas / Felicitaciones	8
Interrupción del rastro / Descalificación	8
Interrupción del trabajo de rastro	8
Motivos para la interrupción del rastro	9
Descalificación	9
Evaluación del trabajo de rastreo	9
Rastreo	10
Deducciones para todos los niveles de examen	10
Ejemplos de trazados de rastro:	
FCI-IFH 1	11
FCI-IFH 2	12
FCI-IFH 3	13
Marcaje de los ángulos	14

Preámbulo

El perro lleva conviviendo con el hombre más de 35.000 años. A través de su domesticación se ha formado un lazo social estrecho con el ser humano y, en algunos aspectos, depende de él. Esto conlleva cierta responsabilidad, ya que el hombre tiene que preocuparse por su bienestar. Esta responsabilidad también conlleva la formación del perro, que tiene que tener como prioridad su salud física y mental.

Es importante que el perro sea tratado de manera justa. Por lo tanto, hay que tener una atención adecuada sobre el perro referente a su comida, agua, salud, vacunas y controles veterinarios.

Por otra parte, el perro tiene que estar en contacto regular con las personas –sociabilización- y satisfacer sus necesidades, como el ejercicio. A lo largo de la historia el perro ha realizado numerosos trabajos para ayudar al hombre. En el mundo moderno, la mayoría de estas funciones fueron relegadas a causa de la tecnología. Por esta razón, el dueño del perro tiene la responsabilidad de asegurarse de que el perro lleva a cabo otras actividades, sustituyendo esas tareas perdidas.

También facilitarle ejercicio adecuado y actividades que ofrecen más contacto con la gente, bajo este punto de vista se han creado las pruebas de sociabilización –BH-, las Pruebas de Utilidad, las Pruebas de Rastro –IFH- y la Prueba de Búsqueda de Objetos –StPr-.

El perro tiene que trabajar según sus habilidades y capacidades. Además del ejercicio adecuado, también se le tiene que mantener entretenido con otras actividades, teniendo en cuenta su capacidad de aprendizaje, su predisposición al trabajo, así como otras habilidades del perro.

Las diferentes formas del deporte canino son las más adecuadas. Perros no suficientemente estimulados pueden causar problemas en la sociedad. Una persona que entrena a su perro o practica deporte con él tiene que utilizar un método de entrenamiento respetuoso, cuya meta sea crear armonía entre ésta y el perro. El objetivo de todo entrenamiento es transmitir al perro lo que queremos de manera que él nos entienda. La relación armoniosa entre el hombre y su perro, independientemente de qué deporte practique, tiene que ser el fundamento de todas las actividades.

Para lograr esa armonía es importante comprender al perro. Es una obligación moral del hombre criar y entrenar adecuadamente al perro. Los métodos aplicados tienen que basarse en las ciencias del comportamiento, especialmente la de la cinofilia.

Para lograr la educación, la formación o el resultado del entrenamiento, se tiene que emplear siempre un método no violento y un método positivo para el perro. Se tienen que rechazar métodos no adecuados de adiestramiento, educación y entrenamiento (ver la Ley de Protección Animal).

El uso del perro en el deporte tiene que estar basado en su predisposición, su rendimiento y su capacidad. Tiene que rechazarse el uso de drogas para influir la capacidad de aprendizaje, así como los métodos no respetuosos. El hombre tiene que estudiar cuidadosamente las capacidades de su perro. Exigir a un perro unos ejercicios los cuales no es capaz de realizar, va en contra de los principios éticos. Sólo una persona responsable y un amigo del perro participaría en pruebas, campeonatos y entrenamientos con un perro sano y capacitado.



Exámenes de rastreo (FH) FCI-IGP

Generalidades

	FCI-IFH 1	FCI-IFH 2	FCI-IFH 3
Longitud de la correa	10 metros	10 metros	10 metros
Trazado	Trazado propio	Trazado por un extraño	Trazado por un extraño
Longitud	800 pasos	1200 pasos	1800 pasos
Rectas	5	7	8. Una de ellas será un semicírculo con un radio de unos 30 metros. La entrada y/o salida se coloca en un ángulo de aprox. 90º
Ángulos	4. Aprox. 90º	6. Los 5 primeros ángulos son de aprox. 90º. El último ángulo será agudo, entre 30º y 60º	7. De los cuales 2 ángulos serán agudos, entre 30-60º
Distancia entre los ángulos	Mínimo 50 pasos	Mínimo 50 pasos	Mínimo 50 pasos
Objetos	3 objetos propios 3 x 7 puntos	4 objetos extraños 3 x 5 puntos; 1 x 6 puntos	7 objetos extraños 7 x 3 puntos
Colocación de los objetos	1º después de al menos 100 pasos. 2º según instrucción del juez. 3º al final. Puede haber 2 objetos en una misma recta.	1º después de al menos 100 pasos. 2º + 3º: después de la pista falsa. 4º al final. Puede haber 2 objetos en la misma recta.	1º después de al menos 100 pasos. 2º + 3º: según el trazado falso. 7º: al final Puede haber 2 objetos en la misma recta.
Tamaño de los objetos	10 x 2 – 3 x 0,5-1 cm.	10 x 2 – 3 x 0,5-1 cm.	10 x 2 – 3 x 0,5-1 cm.
Antigüedad del rastro	90 minutos	120 minutos	180 minutos
Tiempo máximo realización	30 minutos	30 minutos	45 minutos
Trazado pista falsa		30 minutos antes del comienzo del rastro	30 minutos antes del comienzo del rastro
Pre-requisitos	FCI BH/VT o Nacional BH/VT	FCI-IGP FH 1	FCI-IGP FH 2

El FCI-IGP IFH es el más difícil de los test de rastreo. En este nivel un FCI-IFH 3 se completa en 2 días. Los campos de rastro deben de ser de diferentes características y las pistas trazadas por diferentes trazadores. Para poder superarlo se debe, al menos, obtener la calificación de suficiente en ambos rastros. En el caso de los premios, en caso de igualdad de puntos totales, se considerará los puntos más altos de uno de los rastros. Si además son iguales, se otorgarán entonces las mismas posiciones.

Campos de rastro

Todos los terrenos naturales como prados, campos labrados y bosques se pueden utilizar para el rastreo. En todos los niveles de la prueba también son posibles cambios de terreno y cruces de caminos en adaptación al terreno de pista existente.

Marcaje del rastro

El guía trazará la pista FCI-IFH 1. El guía deberá trazar la pista de acuerdo con las instrucciones del juez o de un jefe de trazadores designado.



Para los niveles FCI-IFH 2 y FCI-IFH 3 la pista debe ser trazada por un extraño y es aconsejable que un trazador cualificado realice el trazado de la pista en relación con el terreno existente y haga un dibujo de la pista para el juez. Este dibujo incluye las características del terreno (por ejemplo, árboles, postes, etc), el número de pasos para cada recta y la ubicación de los objetos. El juez/jefe de trazadores supervisa el trazado de las pistas e instruye a los trazadores. Los trazados deben realizarse de manera diferente. Los ángulos y los objetos no pueden estar en el mismo lugar o a las mismas distancias en todas las pistas.

El comienzo de la pista debe estar marcado por una señal de salida o banderín colocado en el suelo directamente a la izquierda del punto base de inicio. El trazador se detiene brevemente al principio de la pista y luego camina a un ritmo natural con pasos normales en la dirección indicada. Los trazados deben realizarse a un paso natural. Los ángulos también deben realizarse con paso normal, debe ser posible un trabajo de búsqueda continuo por parte del perro.

(No hay saltos en el trazado, ver croquis más adelante): No se permite el paso antinatural, las patadas o los pisotones del trazador en ningún lugar de la pista. Los objetos no pueden colocarse a menos de 20 pasos antes o después de los ángulos y deben permanecer en la pista. Los objetos deben colocarse en la pista mientras se camina. Después de colocar el último objeto el trazador debe caminar, al menos, otros 10 pasos en línea recta. En todos los niveles en los que la pista no es trazada por el guía, el guía y el perro no pueden ver cómo se traza la pista. En presencia del juez o de la persona designada por él, el orden de los participantes en el trabajo de rastreo se determina por sorteo después de que se hayan trazado las pistas.

Pistas falsas en los niveles FCI-IFH 2 y FCI-IFH 3

La pista falsa no se trazará a menos de 40 pasos antes o 40 pasos después de un ángulo ni a través del primer o último tramo. Debe realizarse de forma que la recta no se cruce por debajo de un ángulo de 60 grados y no pueda cruzar un tramo de la recta dos veces. La distancia desde la pista (para el trazador de la pista falsa) antes de trazarla es de al menos 10 metros. El perro puede investigar las huellas transversales sin ninguna deducción de puntos si no se sale de la pista real. Si el perro cambia de la pista a la pista falsa y sigue esta pista más de una longitud de correa, la prueba debe finalizar. El juez debe dar por terminada la prueba en el momento en que el guía se encuentre a un máximo de 2 pasos en la pista falsa.

Instrucciones

El guía puede pedirle al juez permiso para interrumpir brevemente el trabajo de rastro si cree que él/ella o su perro necesita un descanso debido a sus condiciones físicas o a las condiciones ambientales (por ej. mucho calor). La pausa se contará en el tiempo disponible para trabajar en la pista. El guía puede limpiar la cabeza, los ojos y la nariz y/o del perro o dejar que el perro beba un poco de agua durante el descanso o mientras está en el objeto. Para ello, el guía puede llevar un poco de agua, un paño húmedo o una esponja húmeda. El agua, paño o esponja debe mostrarse al juez antes del inicio de la pista. **No se permiten otras herramientas de motivación.**

Objetos

Los objetos no deben colocarse 20 pasos antes o 20 pasos después de un ángulo y no deben diferir significativamente con el color del terreno. El objeto debe colocarse entre las pisadas o alternativamente, si el terreno lo requiere, en la huella. Los objetos deben de ser mostrados por el trazador al juez o al supervisor antes de que se coloquen en la pista. Sólo se pueden utilizar los objetos que el trazador haya llevado en el bolsillo durante al menos 30 minutos. Dentro de una pista, los objetos deben consistir en diferentes materiales (por ejemplo, cuero, textiles, madera). En los Campeonatos de la FCI-FH los objetos deben estar numerados. Estos números deben corresponder al número de pista y deben estar colocados en orden. Si un objeto no es encontrado por el perro y no puede ser encontrado por el trazador, no se deducirán puntos. En el caso de que no se encuentren varios objetos, se ofrecerá al guía una pista de sustitución. Si el guía no acepta esto, se considera que los objetos no encontrados se han pasado por alto. Esta regla no se aplica a FCI-IFH1, donde el trazador es el propio guía. En estos casos en los que un objeto no haya sido identificado por el perro, no se otorgarán puntos por ese objeto.



Indicación de los objetos

La indicación del objeto se puede hacer sentado, acostado o de pie, se permite alternar en una misma pista. Alternativamente, el perro también puede recoger o entregar el objeto. Después de entregar el objeto, el perro puede permanecer de pie, sentarse o llevar el objeto al guía. Coger los objetos y acostarse es penalizable, al igual que seguir caminando con el objeto. Si el perro coge el objeto, el guía debe soltar la correa y permanecer en su lugar al final de la correa desde el momento en que el perro coge el objeto hasta que el perro lo presenta. El perro debe coger el objeto de forma directa y puede sentarse o quedarse delante del guía mientras lo presenta, el guía recoge el objeto (con la orden de suelta) y reinicia el trabajo del perro desde ese lugar mientras está parado delante / justo detrás o al lado de su perro.

Los objetos deben indicarse de forma directa y convincente, sin estrés y con confianza, sin la ayuda del guía. Cuando el perro ha marcado o recogido el objeto en una de las posiciones permitidas (de pie, sentado, acostado), el guía deja la correa de rastreo en el suelo y va directamente hacia el perro, recoge el objeto o, si el perro lo recoge/recupera, se lo quita al perro y se lo muestra al juez.

Esto se puede hacer en el lado izquierdo o derecho del perro. Estos procedimientos se realizan sin la instrucción del juez. La indicación del objeto por parte del perro debe hacerse en el sentido de la pista. Ligeramente torcido (+/-30 grados) acostado, sentado o de pie frente al objeto no es penalizable. Tampoco está mal si el perro permanece en su posición y mira en dirección al guía. Para una buena indicación, el objeto debe estar directamente delante o entre las patas delanteras. No es necesario que el perro se fije (mire fijamente) el objeto. El perro debe permanecer tranquilo y sin señales de estrés o evitación en su posición hasta que se le dé la orden de continuar con el rastro. Los objetos que sean marcados con una fuerte ayuda por parte del guía serán considerados como objetos no encontrados.

Una vez que el objeto se ha mostrado al juez, se reinicia el trabajo con un comando para rastrear. El reinicio se realiza sin la instrucción del juez. El guía se coloca directamente al lado o detrás del perro.

Croquis para la evaluación de los objetos

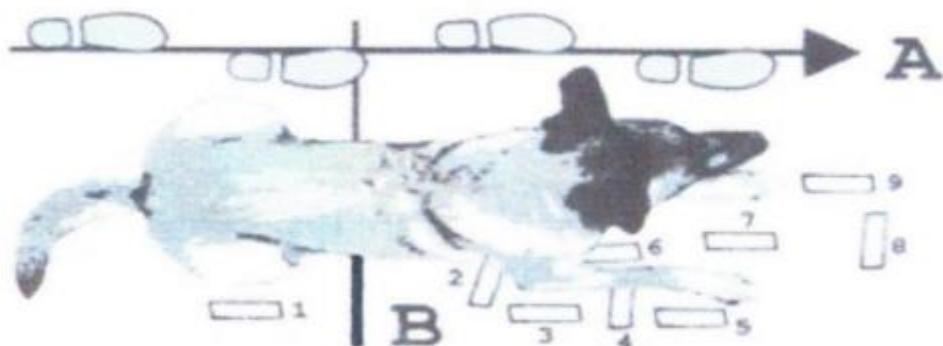
A = Dirección de la pista.

B = 2^a parte del cuerpo del perro

La distancia entre las patas y los objetos 8 y 9 será como máximo de 20 cm.

El croquis sirve como orientación aproximada. En la evaluación se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- Condiciones del viento
- Tamaño del perro
- Posición de referencia (sentado, acostado, de pie)



Adjudicación de los puntos a los objetos

(Ins= Insuficiente, Sat= Satisfactorio, G= Bueno, VG= Muy Bueno, Ex= Excelente)

	Max.	Nº 1 Ins	Nº 2 Sat.	Nº 3 G	Nº 4 G	Nº 5 VG	Nº 6 VG	Nº 7 Exc.	Nº 8 Exc./VG	Nº 9 Exc./VG
FCI-IGP IFH1	7 puntos	4	5	5,5	5,5	6,5	6,5	7	6,5	6,5
FCI-IGP IFH2	3x 5 puntos + 1 x 6 puntos	3 4	3,5 4,5	4 5	4,5 5,5	4,5 5,5	4,5 5,5	6 (5) 6	4,5-4,75 5,5-5,75	4,5-4,75 5,5-5,75
FCI-IGP IFH3	3 puntos	1	2,25	2,5	2,75	2,75	2,75	3	2,8	2,8

Correa de rastreo

Se debe realizar una verificación de la longitud de la correa, el collar, el arnés de rastreo o Bötcher por parte del juez o de la persona designada para tal efecto, antes del inicio del trabajo de pista (a más tardar, en el momento de la presentación). No se permiten correas flexibles. La correa de rastreo puede estar sobre la espalda, en el costado del perro o entre las patas delanteras y/o traseras. Se puede fijar directamente al collar holgado o al anillo de fijación del arnés (arnés de pecho o arnés Bötcher sin correas adicionales). Si se utiliza un arnés, asegúrese de que la correa no se extienda más allá de la última costilla del perro. La correa de rastreo puede tocar ocasionalmente el terreno durante el rastreo, pero la distancia requerida entre el guía y el perro no debe acortarse seriamente. Ocasionalmente, el contacto con el suelo de la correa no es penalizable. El guía debe seguir al perro, sujetando el extremo de la correa. No importa cómo se sostenga la correa: con una mano, con las dos manos, si cambiará de mano con la correa, a qué altura sostiene la correa, etc., si esto no está relacionado con la interferencia en el trabajo del perro. El guía no debe afectar el trabajo de los perros mediante la sujeción, cambiando la tensión de la correa o controlando al perro. Para perros pequeños, el collar holgado normal prescrito puede ser reemplazado por otro collar adecuado.

Rastreo libre

Al rastrear sin correa se debe mantener la distancia de 10 metros entre el guía y el perro.

Presentación/Finalización

Cuando se llama al binomio, el guía se presenta con el perro preparado para el rastreo. La correa debe estar extendida y si se usa un arnés debe estar colocado ya en el perro. El perro estará en posición base frente al juez y el guía dará su nombre, el nombre del perro, el nivel y si el perro recoge o marca los objetos. Durante la presentación, el perro puede estar con una correa corta hasta unos 2 metros antes de la salida. Se debe evitar toda coacción antes y durante toda la pista. Siguiendo las instrucciones del juez, el perro es conducido tranquilamente al inicio de la pista (se permite una orden verbal al perro para que siga a su guía) y se inicia con una orden verbal del guía para rastrear. Se permite sentar, parar o acostar brevemente al perro frente al inicio de la pista (aprox. 2 metros de distancia) para que la correa de rastreo pueda ser llevada a la posición deseada por el guía (correa entre las patas delanteras y/o traseras). El perro debe iniciar el rastro en la bandera de salida con una orden verbal para seguir con el guía al lado o justo detrás del perro. Después de terminar la pista, los objetos encontrados deben mostrarse al juez. No está permitido jugar o dar de comer al perro después de marcar el último objeto y antes de recibir la puntuación. El rapport del juez se escuchará en posición base. Después de esto, se le puede poner la correa corta al perro.

Trabajando el rastro

Se debe dar al perro una orden verbal para que inicie el rastro en la bandera de salida. El guía tiene un máximo de 3 comandos para poner a su perro en el rastro. Si el perro no inicia el seguimiento de pista después de 3 comandos, el rastro debe suspenderse y el resultado es 0 puntos. El segundo y tercer comando conllevan una deducción en la evaluación del primer tramo. Por cada comando extra hay una deducción obligatoria de 1,5 puntos. Si el guía tiene la impresión de que el perro no ha captado correctamente el olor de la pista, es libre de reiniciar de nuevo. Esto sólo es posible hacerlo una vez y solamente si el guía no ha abandonado todavía el punto de inicio del rastro. Esto está sujeto a una deducción obligatoria de 4 puntos.



El perro debe comenzar el rastro con una nariz profunda y luego trabajar toda la pista del mismo modo, con nariz profunda, con seguridad en sí mismo, alta intensidad de seguimiento, velocidad constante y uniforme. Es importante que durante todo el rastro el perro sea el que lidere y tome las decisiones. La velocidad de búsqueda no es un criterio erróneo si el perro realiza un seguimiento del rastro convincente e intenso. La salida (también cuando se reinicia después de marcar los objetos) debe hacerse con el guía de pie al lado o justo detrás del perro y con una orden verbal para rastrear. El guía debe permanecer inmóvil hasta que se despliegue toda la correa. La forma en que el guía alarga (suelta) la correa no es importante si no afecta el trabajo del perro. Durante la pista, el guía puede usar guantes. Se permite una cierta cantidad de holgura en la correa.

La preparación del perro y el inicio de la pista no depende del tiempo, pero el juez debe prestar atención al comportamiento del perro al comienzo de la primera etapa en cuanto a la intensidad con la que el perro inicia la pista y la toma del olor. Si el perro está enredado en la correa de rastreo el guía puede pedirle permiso al juez para desenredar al perro. Después del permiso del juez, el guía detiene al perro con una orden verbal y va desde el extremo de la correa Reglamento Internacional para Perros de Utilidad (FCI-IGP) – 2025 74 hasta el perro. Después de desenredar al perro, el guía vuelve al final de la correa y reinicia el perro con una orden verbal para rastrear, no hay deducción de puntos.

Ángulos

El perro debe resolver los ángulos con confianza y convicción. Dar vueltas en el ángulo es defectuoso y conduce a la deducción de puntos. Un chequeo de cabeza sin salir de la pista está permitido sin deducción. Después del ángulo, el perro debe continuar con la alta intensidad requerida, nariz profunda y a la misma velocidad. En los ángulos, el guía debe mantener la distancia prescrita con el perro. Sin embargo, el guía no puede abandonar el trazado hasta que el perro haya recorrido el ángulo con confianza.

Fin del rastro en todos los niveles

Una vez encontrado el último objeto, el perro puede ser llevado directamente al juez para recibir el rapport. No tiene que ser llevado a la posición base. El guía llevará a su perro con correa, pero no necesita mostrar un "Seguimiento con correa", sino que es libre de elegir la forma de acudir directamente al juez para recibir el rapport. La recepción del rapport del juez debe hacerse con el perro con correa y en la posición base.

Alabanzas/Felicitaciones

Sólo se permiten elogios breves en el objeto en todos los niveles de FH. Esto se puede hacer antes o después de recoger y mostrar el objeto al juez, pero no ambos. El guía no puede elogiar al perro mientras recoge la correa de rastreo para el reinicio.

Interrupción del rastro/ Descalificación

Si el perro se sale de la pista y es retenido por el guía el juez debe pedirle al guía que siga al perro. Si no se siguen las instrucciones del juez, el rastro debe de ser interrumpido. Si no se llega al final de la pista dentro del tiempo máximo permitido, el juez da por terminado el trabajo de la pista. Esto no se aplica si el perro está en la última recta. Se evalúa el rendimiento del perro mostrado hasta ese momento. Si el perro abandona el rastreo (se queda en el mismo lugar sin trabajar, levantando la cabeza, vuelve al guía, etc.), el rastreo se puede interrumpir incluso si el perro todavía está en la pista y el tiempo disponible para el trabajo en el rastreo aún no ha expirado. Si durante el rastreo aparece caza salvaje y el perro sigue su instinto de caza, el guía puede intentar evitar que el perro siga la caza salvaje dándole al perro la orden verbal de tumbarse. A la señal del juez, el guía puede llamar a su perro hasta él y entonces pedirle que inicie el rastro. Si el perro no continúa rastreando, el rastro se da por finalizado.

Interrupción del trabajo de rastro

En el caso de una interrupción del trabajo de rastro, se otorgan todos los puntos obtenidos hasta entonces. Los puntos alcanzados hasta el punto de la interrupción se registran en la cartilla de puntuaciones.



Motivos para la interrupción del rastro

- El perro se inicia en la pista tres (3) veces sin éxito en la zona de salida (banderín) o después de marcar el objeto.
- El perro se sale de la pista por más de una longitud de correa, el guía está 2 pasos por encima de la pista cruzada, o el guía hace caso omiso de las instrucciones del juez de seguir al perro.
- El perro no llega al final del rastro dentro del tiempo dado.
- El perro no continúa rastreando tras haber sido distraído por animales salvajes.

Descalificación

Todos los puntos otorgados hasta el punto de la descalificación (DQ) serán eliminados. No se ingresarán puntos ni calificaciones en la cartilla de trabajo. No habrá evaluación. En la cartilla el juez debe indicar el motivo de la descalificación.

Razones para la descalificación	Consecuencia
El perro recoge el objeto de la pista y no lo suelta o no puede soltarlo (tragado).	Descalificación por desobediencia
Durante el rastreo libre, el perro se sale del rastro más de 10 metros y no retoma la pista tras 3 comandos verbales.	Descalificación por falta de imparcialidad
El perro no es neutral durante el control	Descalificación por comportamiento antideportivo
Comportamiento anti-deportivo del guía (por ejemplo, llevar comida u objetos motivadores).	Descalificación por comportamiento antideportivo
Acciones por parte del guía contra las normas de la FCI-IGP, contra la ley de protección animal o en contra del buen comportamiento.	Descalificación por comportamiento antideportivo
Comportamiento fraudulento por utilizar ayudas prohibidas.	

Evaluación del trabajo de rastreo

Hay que distinguir entre elementos primarios y secundarios. Los elementos primarios deben ponderarse más fuertemente a fin de evaluar en consecuencia los elementos esenciales del trabajo de rastro.

Elementos primarios: Intensidad, autoconfianza, concentración, armonía del equipo

Elementos secundarios: Distancia entre el guía y el perro, velocidad.

Evaluación

La evaluación de cada tramo depende de la longitud, el tipo de terreno y las condiciones climáticas y se basa en el nivel en el que el perro está rastreando.

El juez y todos los acompañantes no pueden estar en el área de seguimiento donde el binomio tiene derecho a rastrear (10 metros de radio alrededor del equipo y 10 metros de distancia hasta la siguiente pista). Después de marcar el objeto, el guía puede acercarse al perro sin el permiso del juez. El juez puede, junto con el guía, acercarse al perro para ver la posición del objeto marcado. El juez no debe molestar al perro. Despues de verificar el objeto marcado y antes de reiniciar el rastro por parte del perro, el juez debe volver a la distancia descrita. Durante toda la realización del rastreo el perro no puede ser molestado ni por el trazador ni por el juez. Para su evaluación, el juez no sólo debe fijarse en el perro o en el guía, sino que también debe tener en cuenta el terreno, el clima, las posibles distracciones y el tiempo.



El juez debe basar su valoración en el total de todas las variables que influyen. La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Rastreo

- Comportamiento motivado del perro con nariz profunda, intensidad constante y velocidad constante antes y después de los ángulos, así como antes y después de marcar los objetos.
- Nivel de adiestramiento del perro (nervios, comportamiento estresado, comportamiento de evitación no es deseable). Cooperación entre el guía y el perro
- El guía realiza ayudas que no están permitidas.
- Dificultades en el trazado de las pistas
- Condiciones del trazado como: vegetación, tipo de suelo, cambios de terreno, abono (estiércol).
- Caza silvestre
- Condiciones meteorológicas: viento, calor, frío, lluvia, nieve.
- Cambios climáticos

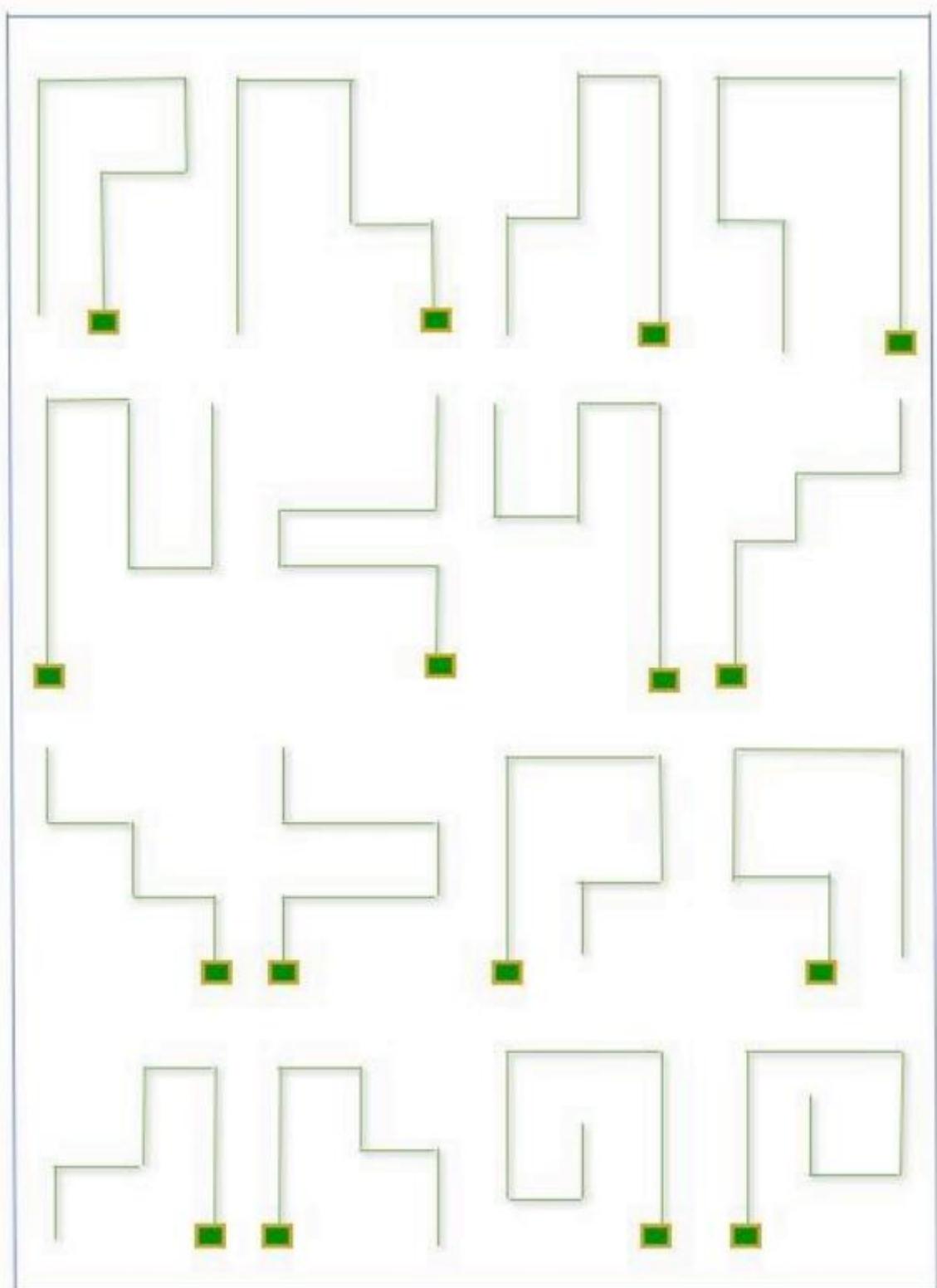
El juez debe evaluar el deseo del perro por rastrear, la confianza, el temperamento en el trabajo, la seguridad en sí mismo o la inseguridad, el estrés o el comportamiento de evitación del perro en su trabajo.

Deducciones para todos los niveles de examen

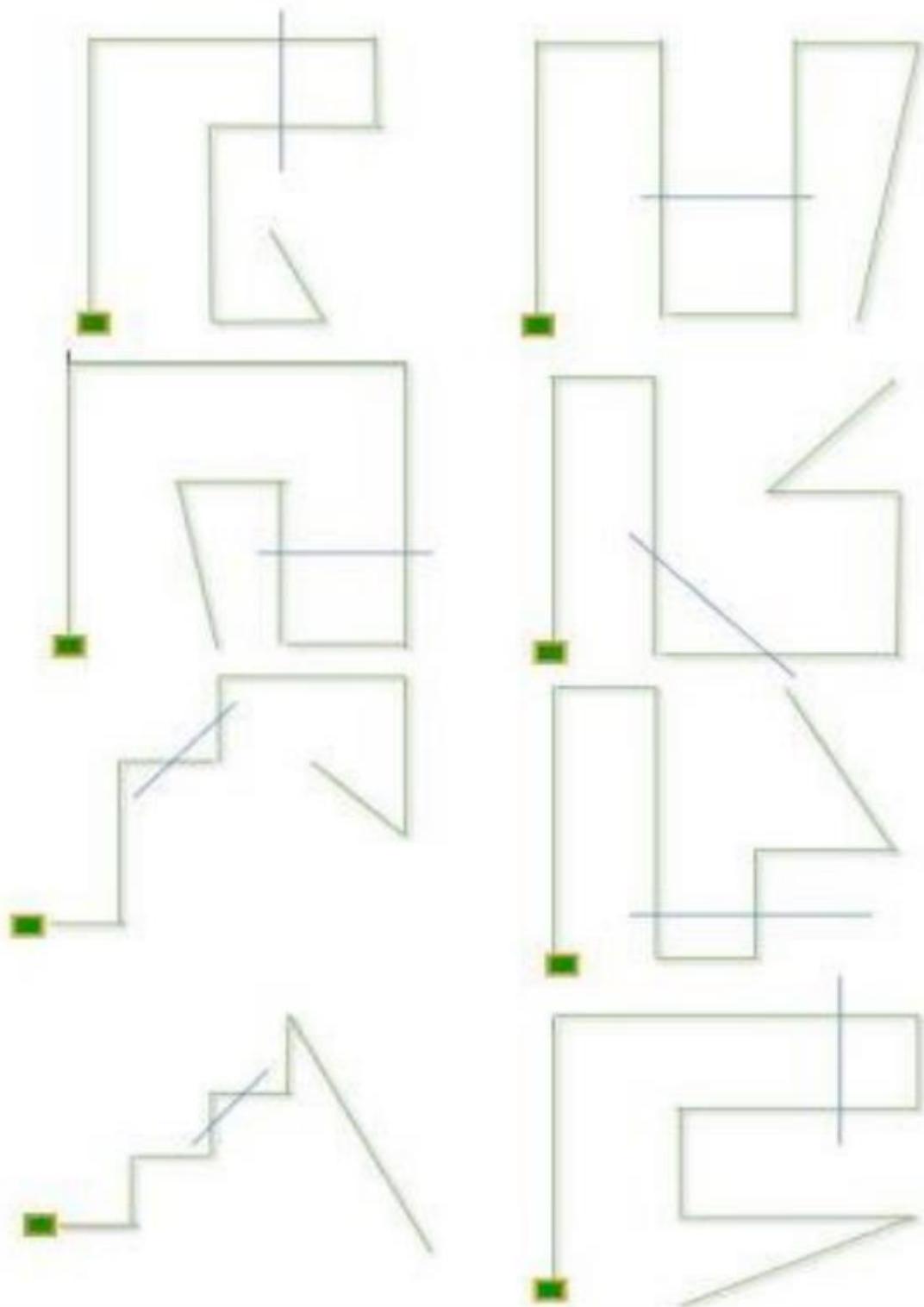
- Si el guía da la orden verbal de comenzar el rastro antes del banderín habrá una deducción de - 1 punto. En este caso, el perro inició sin un comando en la bandera de salida. Si el perro comienza a olfatear antes del banderín sin una orden verbal del guía, esto no es penalizable.
- Un perro que comienza a buscar sin una orden antes de la bandera de inicio no se penalizará como si se detuviera en la bandera de inicio y se iniciará con una orden verbal para comenzar el rastreo.
- Si el perro deja de rastrear al marcar un objeto falso y el guía no se acerca al perro, sino que da una orden extra desde el final de la correa de rastreo "Busca", "Rastrea", "Encuentra", etc., habrá una deducción de -1 punto en todos los niveles de la FCI-IFH.
- Si el perro deja de rastrear al marcar un objeto falso y el guía se acerca al perro y da la orden de rastreo al lado del perro "Busca", "Rastrea", "Encuentra", etc., habrá una deducción de -2 puntos en todos los niveles de FCI-IFH.
- El guía no está autorizado a ayudar al perro en el comienzo del rastro o en el reinicio (después del objeto) indicando la dirección de la pista. La deducción por esta ayuda es de -2 puntos.
- Orinar/defecar = - 8 puntos.



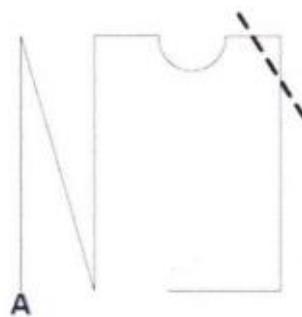
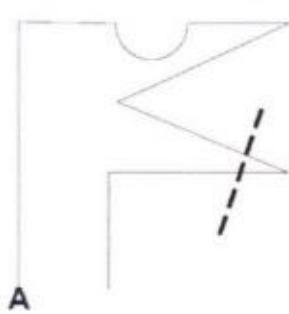
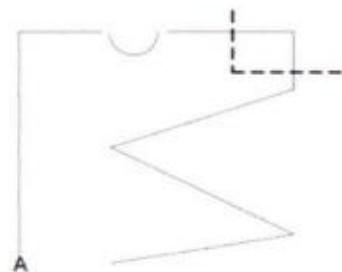
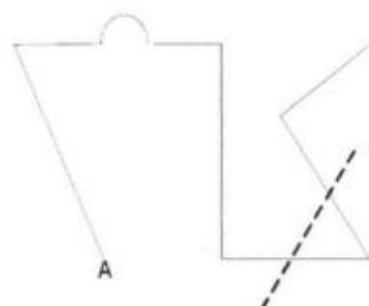
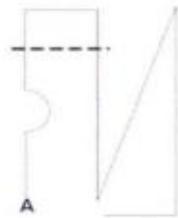
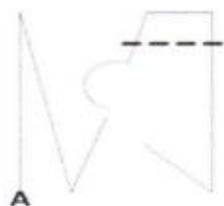
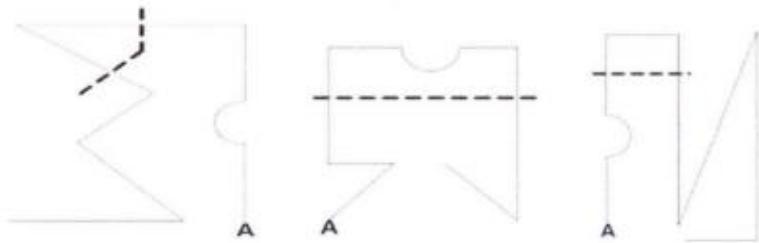
Ejemplos de trazados de rastro en FCI-IFH 1



Ejemplos de trazado en FCI-IFH 2

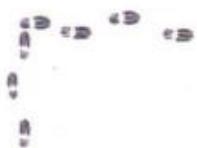


Ejemplos de trazado en FCI-IFH 3



Marcaje de los ángulos

Ángulo a la derecha



Ángulo a la izquierda



Colocación de los objetos

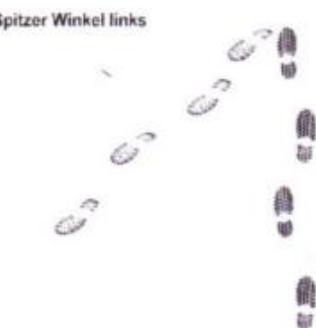
(si la vegetación es muy alta, los objetos se pueden también colocar dentro de las huellas)



Ángulo agudo a la derecha



Ángulo agudo a la izquierda



Ángulo agudo; entre 30-60º/Pista cruzada: cruza al menos 40 pasos antes y después del ángulo. El punto de cruce al menos 10 metros del rastro.

